Bases  
  
1. Se podrán presentar a concurso toda los cortometrajes grabados en video y formato digital que estén realizados entre el 1 de enero de 2013 y la fecha del concurso, en idioma castellano. Aquellos que estén realizados en cualquier otra lengua deberán  estar subtitulados en Castellano.  
  
2. No serán aceptados los trabajos recibidos después del 24 de Agosto del 2015.  
  
3. Para la participación a este concurso hay que ser mayor de edad.  
  
4. La temática de los cortometrajes presentados será libre.  
  
5. Cada cortometraje no excederá de 20 minutos, pudiendo presentar cada autor el número de ellos que crea conveniente. La organización no admitirá ningún envío que contenga más de un corto, por lo que aquellos realizadores/as que presenten más de un corto a concurso deberán hacerlo en envíos independientes. De la misma forma tampoco serán admitidas aquellas envíos contengan más de un corto aunque sean de realizadores/as distintos/as.  
  
6. Los cortometrajes deberán estar grabados en video o formato digital. Quedando fuera de concurso los producidos en cine o cualquier otro formato. Para su proyección los cortometrajes deberán ser entregados en cualquier formato digital que contenga la calidad suficiente para su proyección. Es recomendable el formato HD.  
  
7. Se concederán los siguientes premios:  
  
Mejor cortometraje (300€) elegido por un jurado independiente, nombrado por la organización.  
  
Premio del público (100€) elegido por el público asistente a la proyección. Durante las proyecciones se repartirán papeletas para las votaciones.  
  
Premio Joven Local (150€) elegido por un jurado independiente y otorgado por la delegación de Juventud del ayto de Estepona. El premio seráotorgado a un corto local cuyo autor tenga menos de 35 años. En caso de que la organización considerase que la calidad de los cortos locales presentados no sea suficiente, este premio pasará a ser entregado a un corto provincial joven (menos de 35 años)  
  
8. El jurado seleccionara a los finalistas que serán proyectados al aire libre, el día 2 de Septiembre en la Plazoleta Ortiz, Estepona (Málaga). Ese mismo día tras las proyecciones se dará a conocer a los ganadores.  
  
Una vez finalizado el plazo de inscripción, la organización hará público el nombre de los trabajos seleccionador para la final.  
  
9. La inscripción debe ser formalizada por los productores, realizadores o sus representantes legales, que deberán incluir junto con la obra los siguientes datos: Titulo de la obra, Duración, Año de producción, Nombre del director y Sinopsis del cortometraje. Así como todos los datos de contacto del autor.  
  
10. Los cortos finalistas pasarán a formar parte del archivo de Estepona Dieciseisnovenos. Podrán ser proyectados por la organización con el fin de promocionar el cine y el certamen. Asimismo se reserva el derecho de la exhibición pública durante el certamen y/o en cualquier medio de comunicación público o privado para la difusión de este certamen y los sucesivos. Siempre manteniendo la autoría de los trabajos.  
  
11. La inscripción y entrega de los cortos se hará por correo electronico:  
  
El cortometraje será enviado por medio de la página [www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com) en formato winrar o winzip con una contraseña, para evitar descargas indeseadas. La contraseña deberá ser enviada a nuestro email junto al archivo de descargas y el resto de la información necesaria para concursar. Se debe envíar al correo [esteponadieciseisnovenos@gmail.com](mailto:esteponadieciseisnovenos@gmail.com)  
  
Para resolver cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con nosotros en el correo antes citado.  
  
12. Una vez finalizado el plazo de inscripción la organización hará público el nombre de los trabajos presentados y seleccionados por el jurado.  
  
13. El fallo del jurado serán inapelable.  
  
14. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar las presentes bases, informándolo con antelación.  
Igualmente, la organización, sigue trabajando para aumentar los premios y se os informará cada cambio, siempre a mejor.  
  
Tambien aceptamos el envio mediante otras plataformas como Vimeo, Youtube, Mobibeta, Clickforfestivals, etc...  
  
15. La participación en el certamen implica la aceptación de las presentes bases.  
  
Teléfono de contacto:  
635 772 486  
  
Correo Electronico:  
[esteponadieciseisnovenos@gmail.com](mailto:esteponadieciseisnovenos@gmail.com)

Os recomendamos que nos sigais através de la pagina de facebook, puesto que es el recurso que mas usamos para actualizar nuestra información. Igualmente os tendremos informados respecto al desarrollo del concurso.

Un Saludo.

Jose Antonio Valencia.  
635772486